



EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Murcia, 26 de enero de 2021

Excmo. Sr. Ballesta,

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, con CIF Q3069013E, y con domicilio en C/ San Antón, 21, 1º H, C.P 30009 de Murcia, con e-mail formacionmurcia@cgtrabajosocial.es, por acuerdo de fecha 9 de diciembre de 2020,

EXPONE

En relación al reciente fallecimiento de Doña Julia Bascuñana, referente del trabajo social, que recibió la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo por su labor humana y profesional realizada en la Región de Murcia, se ha recibido en este Colegio la siguiente petición que damos traslado y secundamos.

SOLICITA

Con el fin de destacar y visibilizar el mérito de su persona y su profesionalidad en el desempeño de su ejercicio profesional y, como forma de agradecimiento y recuerdo por su inestimable valía y aportación e intervención en la acción social de la Región de Murcia, solicitamos que se otorgue el nombre de *Julia Bascuñana* a una calle o avenida del municipio de Murcia.

Atentamente,

Presidente

D. Juan Carrión Tudela



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia